

Murcia, 10 de junio de 2009

Estimados/as compañeros y compañeras:

*De conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley 8/2006, de 16 de noviembre de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, por medio de la presente, se le convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UCOERM***

*Adjunto os remito la Convocatoria de la **XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE LA REGIÓN DE MURCIA, UCOERM**, que se celebrará el próximo 26 de junio, viernes, en el Salón de Actos de CAJAMURCIA, en Gran Vía Escultor Salzillo, nº 24 Murcia 30005, a las 19.00 horas en primera convocatoria y 19.30 horas en segunda convocatoria.*

Se informa a los socios que se encuentra a disposición de los mismos, en nuestras Oficinas, toda la documentación referente a la Memoria 2008, así como la información financiera, para vuestra consulta.

Sin otro particular, y esperando la participación de todos/as vosotros/as, recibid un afectuoso saludo.

Fdo. Juan Antonio Pedreño Frutos.

Presidente de UCOERM

Nota: Al finalizar la Asamblea, se ofrecerá un vino español.

Se ruega confirmación hasta el día 22 de junio de 2009. Tfno. 968275200

XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UCOERM 26 de junio de 2009

ORDEN DEL DIA

- I. *Lectura del Informe del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de junio de 2008.*
- II. *Designación, si procede, de socios/as para la aprobación del acta de la presente sesión.*
- III. *Lectura y Aprobación de la Memoria de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio 2008, así como distribución de dichos resultados.*
- IV. *Informe sobre el Plan de Gestión 2009.*
- V. *Presentación y Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2009.*
- VI. *Acuerdo para la aprobación de la Adaptación de Estatutos de UCOERM a la Ley 8/2006, de 16 de noviembre de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia.*
- VII. *Propuesta, si procede de la participación de UCOERM en la constitución y funcionamiento de la “Fundación Consejo Superior del Cooperativismo de la Región de Murcia. Ratificación de la designación de miembro del Patronato y Comisión Permanente, y la Dotación Económica para su Constitución.”*
- VIII. *Aprobación si procede del aumento de 9 a 11, el número de miembros del Consejo Rector de Ucoerm.*
- IX. *Elecciones a Consejeros de Ucoerm.*
- X. *Análisis y aprobación, si procede, del incremento de cuotas de la Organización.*
- XI. *Ratificación por parte de la Asamblea de la incorporación de nuevas cooperativas a Ucoerm.*
- XII. *Ruegos y Preguntas.*

Fdo. Juan Antonio Pedreño Frutos.

Presidente de UCOERM